

ACTA N° 49**08.11.13**

---Siendo las trece horas y quince minutos del día ocho de noviembre del año dos mil trece se reúne, en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Arq. Isabel **Martínez de San Vicente**; con la presencia de los Consejeros: Arq. Susana **Paganini** (13,00 hs.); Arq. Juan José **Perseo** (13,00 hs.); Arq. Jorge **Lattanzi** (13,00 hs.); Arq. Nidia **Gamboa** (13,00 hs.); Arq. Marcelo **Barrale** (13,00 hs.); Arq. Jorge **Español** (13,30 hs.); Arq. Marcelo **Bella** (13,00 hs.); Arq. Cristian **Marina** (13,00 hs.); Arq. Ricardo **Bueno** (13,00 hs.); Arq. Héctor **Morlas** (12,45 hs.); Sr. Javier **Acevedo** (12,50 hs.); Srta. Ana Luz **Lifschitz** (13,00 hs.); Sr. Exequiel **Martínez** (13,00 hs.); Sr. Juan Manuel **Gorosito** (13,00); Sr. Bruno **Hinojo** (13,20 hs.); Sr. Pedro **Ferrazini** (13,10 hs.); Srta. Constanza **Escalada** (13,00 hs.) y Srta. Liliana **Badariotti** (12,50 hs.), registrándose las ausencias de: Arq. Carlos **Geremía** y Srta. Luciana **Casañas** (13,00 hs.).-----

---La Sra. Decana da comienzo a la 49ª Reunión – 15ª Sesión Ordinaria. Orden del Día N° 49.----
Cancelación de licencia del Consejero Directivo Docente, Arq. Ricardo Bueno.-----

Sra. Decana: en primer termino tenemos la reincorporación del Arq. Ricardo Bueno. se reincorpora de la licencia. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación del Acta N° 48.-----

Sra. Decana: Si los Consejeros están de acuerdo la aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 2) del Orden del Día – Asuntos Entrados. -----

2.1.- Expte. N° 14008/139 – Proyecto de Resolución presentado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, designando a los alumnos que fueron seleccionados para los programas de movilidad estudiantil internacional - Convocatoria 2014. -----

Sra. Decana: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.2.- Expte. N° 05121/215 – Nota presentada por la Sra. Decana, Dra. Isabel Martínez de San Vicente, elevando nota al Consejo Directivo de la FAPyD. -----

Sra. Decana: voy a pasar a leer..., en realidad podría ser un informe pero me pareció pertinente ingresarlo con la debida anticipación. Leo la nota “Rosario, 28 de octubre de 2013. Sres. Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario. De mi mayor consideración: Me dirijo a Uds. a los efectos de poner en su conocimiento que en algún momento de los días sábado 26 de octubre y domingo 27 de octubre de 2013, se produjo un incidente, aún no esclarecido, en el local del Centro de Estudiantes, que culminara con la denuncia de la desaparición de una computadora y la rotura de uno de los vidrios de las ventanas exteriores del mencionado local. Ante tales sucesos, se comunica a este Consejo Directivo que se están realizando las indagaciones del caso, y se ha designado a la Dra. Taller para que de inicio con urgencia a una información sumaria a los efectos de esclarecer los hechos

///

ACTA N° 49**08.11.13**

///

expuestos. Se solicita, asimismo, se analice la pertinencia de incorporar medidas de seguridad adicionales a las existentes -sistema monitoreado de alarmas y guardia las 24 horas-, consistentes en la instalación de cámaras de seguridad en las terrazas y otros espacios exteriores que faciliten la tarea de la guardia dada la extensión de nuestro edificio en el predio. Sin otro particular, los saluda atentamente. Fdo.) Dra. Isabel Martínez de San Vicente - Decana FAPyD”. Entiendo que, más allá que ahora voy a leer la Resolución de designación de la Dra. Taller a los efectos del inicio de la indagación, solicito que esto pase a la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias y se ponga en debate una profundización de las cuestiones de seguridad de la Facultad. Antes de cerrar el tema, voy a dar lectura a la Resolución de designación de la Dra. Taller que dice así “Expte. N° 05121/215. Rosario, 31 de octubre de 2013. VISTO que a fs. 1 de estas actuaciones la Sra. Decana Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente pone en conocimiento que en algún momento de los días sábado 26 de octubre y domingo 27 de octubre de 2013, se produjo un incidente aún no esclarecido en el local del Centro de Estudiantes, que culminara con la denuncia de la desaparición de una computadora, y la rotura de uno de los vidrios de las ventanas exteriores del mencionado local; CONSIDERANDO la necesidad de realizar una información sumaria para determinar las causas que originaron este expediente, como así también la necesidad de designar un instructor sumariante para la realización de la misma; QUE con el objeto de precisar todas las circunstancias y reunir los elementos de prueba tendientes a esclarecer el hecho denunciado, individualizar a sus responsables y proponer sanciones, el Decreto N° 467/99 - Reglamento de Investigaciones Administrativas - dispone la instrucción de sumario (Art. 42 y 43); y ATENTO las atribuciones conferidas a la suscripta por el Art. 25° del Estatuto de la Universidad Nacional de Rosario, POR ELLO; LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1°.- Ordenar la instrucción de información sumaria para esclarecer los hechos que motivan estas actuaciones, las causas que pudieron haberlas generado y las presuntas responsabilidades. ARTICULO 2°.- Designar a la Asesora Legal, Abogada TALLER, Adriana (C.U.I.L. N° 27-11270136-8) como instructora sumariante para la realización de la información sumaria que se establece en el Artículo 1°. ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese y archívese. RESOLUCIÓN N° 477/2013. Fdo.) Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente – Decana / C.P.N. Diego A. Furrer – Jefe de Departamento a/c Dirección General de Administración”. -----
 Consejero Acevedo: nosotros tenemos una nota presentada sobre tablas, no se si es prudente, ya que tiene que ver con el tema, leerla ahora un poquito en contra del orden de la sesión pero justamente tiene que ver con el tema, como agrupación y conducción del Centro de Estudiantes a cargo de la Secretaria que fue victima del robo. -----
 Sra. Decana: identifíquense bien porque el secretario no los conoce por el nombre como los conoce Juan Halabicky así que identifíquense para que cuando desgrabemos el acta no tengamos duda de quien hace intervención. -----
 Consejero Gorosito: paso a leer el comunicado presentado “Rosario, 8 de noviembre de 2013.

///

ACTA N° 49
08.11.13

///

COMUNICADO DE LOS CONSEJEROS DIRECTIVOS DE “AREA” - Los Consejeros Directivos de “AREA” vemos con preocupación, hacemos público y repudiamos el hecho de robo de una CPU y un monitor pertenecientes a la Secretaría de Material de Estudio, Prensa y Propaganda del CEA, ocurrido entre el sábado 26 y el lunes 28 de octubre, que se encontraban ubicados en el local de fotocopidora dentro de la FAPyD, los cuales eran utilizados para mejorar el servicio que esa Secretaría presta a todos los estudiantes y docentes de la Casa. Es de destacar la inacción del sistema de alarma con el que cuenta el local, la poca eficiencia de la seguridad a cargo de la UNR apostada en la FAPyD las 24 hs. del día, y la prácticamente nula respuesta de las autoridades de la Facultad. Preocupa la facilidad con la que se puede entrar a un lugar donde hay tanto material del Centro de Estudiantes, por ende, de los miles de estudiantes que asisten a esta Facultad, tanto como la perspectiva de llegar a perder elementos que costó tanto conseguir y sería muy difícil reponer. Cabe destacar que hechos similares ya acontecieron en los últimos meses, siempre como blanco de los robos el patrimonio del CEA, de los estudiantes en su conjunto. Por todos estos motivos hacemos cargo de esta situación a las autoridades de la Facultad, exigiendo resarcimiento por las pérdidas, así como garantía de que estos hechos no vuelvan a suceder. Como miembros del Consejo Directivo de la FAPyD nos comprometemos a trabajar por el esclarecimiento de los hechos delictivos y los responsables. Sin otro particular saludamos atte. Fdo. Consejeros Directivos de la Agrupación Estudiantil “Area”. - Sra. Decana: bien, yo propongo a los Señores Consejeros que, cuando llegue el momento de tratamiento de los proyectos sobre tablas, le demos ingreso y eventualmente se pueda anexar este expediente para que se trate en conjunto con respecto al sumario. -----

Consejero Morlas: con respecto al tema que mencionaba de cámaras, la instalación de cámaras, ¿la Facultad cuenta con los fondos necesarios como para poder hacer esa instalación?. -----

Sra. Decana: la Universidad permanentemente ha ofrecido la posibilidad de que las cámaras se instalen y si hasta el momento no se ha tomado esa decisión es porque no se ha debatido en algunos Consejos Directivos, digamos, se necesita del consenso del Consejo Directivo para que esto suceda; pueden haber Unidades Académicas que no encuentran en consenso de los Consejos para eso, de hecho hay algunas unidades que han manifestado claramente su rechazo a la instalación de cámaras, o sea, existe la oferta desde la Universidad como posibilidad, siempre tratándose de espacios exteriores que no involucren actividades académicas internas, sino simplemente la posibilidad de cubrir algunas áreas que quedan muy desguarnecidas por el tamaño del predio y de los edificios. -----

Consejero Acevedo: quería destacar un par de cositas. Nosotros tenemos información de que el sistema de alarmas no cuenta con monitoreo, solamente es un sistema que es pasivo, cuando se activa suena y cuando se desactiva deja de sonar. No hay monitoreo, es lo que tenemos entendido nosotros. Otra cosa es en la nota cuando hacemos alusión al resarcimiento económico

///

ACTA N° 49**08.11.13**

///

no nos referimos solamente a la PC sino también a los daños ocasionados en los vidrios, por donde se supone que ingresaron a robar, de los cuales tuvimos que hacernos cargo como conducción...-----

Sra. Decana: perdón Consejero, no estamos ahora tratando el tema. De todas maneras, creo que la información que ustedes tienen es incorrecta, pero me parece conveniente que se responda en forma adecuada. Es decir, hay un contrato con un sistema de alarmas, se pide el informe, la información que ustedes tienen no es correcta pero ahora no vamos a debatir el tema, todavía no ingresó el proyecto sobre tablas. Vamos a darle curso al proyecto, que se anexe, pero me parece que están...-----

Consejero Acevedo: era en relación a los gastos que tuvimos que hacer como conducción del Centro de reparar los vidrios para que no vuelva a suceder porque estaba abierto, quedaron una noche más los vidrios rotos y podrían haber entrado de vuelta a robar, tuvimos que hacernos cargo como conducción del Centro de Estudiantes, era solamente para que quede en actas porque después se discute en Comisión y en actas no aparece, nadie se entera que tuvimos que hacernos cargo como conducción de reparar los vidrios para que no quede abierto el local. Nada más. -----

Sra. Decana: está bien. Vamos a darle ingreso y se responderá la Institución en función de las distintas actuaciones que se produzcan. -----

Pasan a tratamiento conjunto de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

2.3.- Expte. N° 14073 - Nota presentada por la Arq. Mirta Soijet, elevando la renuncia a los cargos en que revista en la Casa, a partir del 1° de diciembre de 2013, por haber acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria. -----

Sra. Decana: se toma conocimiento y se acepta. -----

2.4.- Expte. N° 07175/211 – Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte de la Prof. Fabiana Mastrángelo, del libro “Waxemerg, Jorge. Vivir Conscientemente. Buenos Aires: Fundación Cafh, 2000. Valor Estimado: \$ 70.- (pesos setenta). -----

Sra. Decana: eso se recibe y acepta la donación y se eleva al Consejo Superior. -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación.-----

2.5.- Asignaturas Optativas – Primer semestre 2014/2015 (Recomendación de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio). -----

Sra. Decana: si ustedes me permiten le doy la palabra al Secretario Académico... Esto pasa directamente a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.6.- Expte. N° 05246/711 – Nota presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Marcelo Barrale, proponiendo que la entrega de distinciones a los profesores concursados en los últimos 10 años se realice en el Acto de Colación de Grados. -----

///

ACTA N° 49
08.11.13

///

Sra. Decana: este expediente es un tema que ya fue presentado, pero que fue resuelto oportunamente, así que si los Consejeros están de acuerdo no le damos el tratamiento en este momento y lo retiramos de la presentación si no hay objeciones... fue resuelto favorablemente la solicitud. -----

Se resuelve retirar el tratamiento de las presentes actuaciones, debido a que el tema ya fue oportunamente tratado y resuelto favorablemente. -----

2.7.- Expte. N° 13529/8 – Nota presentada por el Arq. Raúl Utgés, solicitando la designación del Arq. Jorge E. Picasso dentro del Sistema de Cátedra Libre. -----

Sra. Decana: esto pasa a Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.8.- Expte. N° 05122/482 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area” – Tema: “Equiparación en homologación de idiomas modernos”. -----

Sra. Decana: esto también pasa a Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.9.- Expte. N° 05122/483 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area”, solicitando que a la plaza de ingreso de la FAPyD se le asigne el nombre de “Profesor Iván Hernández Larguía”. -----

Sra. Decana: ¿esto pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos o a la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias?. Pasa a la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias. ... diálogos... Si pide la palabra el Consejero Bueno. -----

Consejero Bueno: el expediente de recién, 05122/483, debiera decir que se cambie el nombre porque tiene nombre la plaza. -----

Consejero Acevedo: ...inaudible...-----

Sra. Decana: bien, queda asentada la observación. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

2.10.- Expte. N° 13221/37 - Nota presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Marcelo Barrale, solicitando que se declare de “Interés Académico” la Muestra “20 años Claudio Vekstein + Matéricos Periféricos”, que será inaugurada el día 28 de noviembre de 2013 en el hall de ingreso a la FAPyD. -----

Sra. Decana: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.11.- Expte. N° 14076 – Nota presentada por el Secretario de Extensión, Arq. Javier Elías, elevando una aclaración acerca de los proyectos de extensión presentados por la FAPyD en la “6ª Convocatoria a Proyectos de Extensión” de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Rosario. -----

Sra. Decana: entiendo que esto se puede leer o aprobar porque es, en realidad, un procedimiento

///

ACTA N° 49
08.11.13

///

reglamentario para que pueda procederse sin conflicto la selección y evaluación de los proyectos. Leo la nota “Rosario, 5 de noviembre de 2013. Sra. Decana de la FAPyD – UNR, Dra. Isabel Martínez de San Vicente. C/c Consejo Directivo. Ref.: Aclaración sobre proyectos de extensión “6ª Convocatoria SEU-UNR”. De mi consideración: Por medio de la presente, dejo constancia de una aclaración acerca de los proyectos presentados por nuestra Facultad en la “6ª Convocatoria a proyectos de extensión” de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Rosario. En la misma se presentaron 4 trabajos de los cuales 3 fueron evaluados por el Comité Evaluador, mientras que uno de ellos no pudo serlo por falta de la documentación necesaria al momento de la presentación ante dicho Comité, entendiéndose oportuno hacer esta aclaración antes de publicarse los resultados de la convocatoria. Sin otro particular saludo muy atentamente. Fdo). Arq. Javier Elías – Secretario de Extensión”. Se presentaron cuatro y parece oportuno que el Consejo, frente a la divulgación de esto, tome conocimiento de las razones por las cuales el Comité Evaluador no evaluó el cuarto proyecto que no consiguió completar la documentación que se requiere de avales institucionales. -----

Consejero Barrale: bueno, se toma conocimiento. -----

Sra. Decana: se toma conocimiento. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

2.12.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 12549/7 – Nota presentada por la Secretaria de Investigación, Arq. Ana Espinosa, elevando los proyectos de investigación vigentes al año 2011 y sus correspondientes responsables financieros. -----

Sra. Decana: en este caso, si el Consejo me lo permite, si pudiera ser tratado o se autoriza a la Secretaría o a la Decana a proceder, sin perjuicio que esto quede para su análisis en la Comisión, a proceder a enviar esta información para que se puedan distribuir los subsidios porque en realidad esta es una lista aclaratoria de la lista que fue aprobada el año pasado, que modifica qué proyectos se cayeron y qué proyectos siguieron en vigencia, o sea, que nosotros podríamos hacer la Resolución si eventualmente el Consejo encontrase alguna ausencia, podríamos después ir tratando en Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias. Lo que pasa es que son como veinte, o sea, retenerlos hoy en la memoria y saber si faltan o no faltan no parece..., lo mas razonable es que hagamos esto y si falta alguno..., sobrar no va a sobrar ninguno..., eventualmente el Consejo puede pedir alguna aclaración de por qué hay alguno que no está. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

2.13.- Expte. N° 14078 – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando los pedidos de incorporación de adscriptos presentados por distintos Encargados de Curso. -----

Sra. Decana: en este caso ¿podemos leerlos y darlos por aprobados o por la fecha pertinente hay tiempo?. Entonces lo pasamos a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.14.- Expte. N° 14079 - Nota presentada por el Arq. Roberto H. De Gregorio, elevando la

///

ACTA N° 49
08.11.13

///

renuncia condicionada a los cargos en que revista en la Casa, a partir del 1° de diciembre de 2013. -----

Sra. Decana: esto se acepta porque es para iniciar los trámites de jubilación. -----
El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

2.15.- Expte. N° 14080 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, comunicando que se hace necesario llamar a concurso para proveer tres (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo del Arq. Juan Andrés Villalba. Asimismo, se eleva la Comisión Asesora correspondiente. -----

2.16.- Expte. N° 14081 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, comunicando que se hace necesario llamar a concurso para proveer dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo del Arq. Armando Torio. Asimismo, se eleva la Comisión Asesora correspondiente. -----

2.17.- Expte. N° 14082 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, comunicando que se hace necesario llamar a concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo del Dr. Arq. Aníbal J. Moliné. Asimismo, se eleva la Comisión Asesora correspondiente. -----

Sra. Decana: esto lo pasamos también a la Comisión de Asuntos Académicos. Son los tres por eso lo íbamos armando, por eso estábamos armando para no repetir estaba viendo si las asignaturas eran las mismas. Son tres cargos para el Arq. Juan Andrés Villalba, dos cargos para el Arq. Armando Torio y una cargo para el Arq. Moliné. Pasan a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasan a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Tratamiento sobre Tablas - COMUNICADO DE LOS CONSEJEROS DIRECTIVOS DE “AREA” – Tema: “Robo en el local de la Secretaría de Material de Estudio, Prensa y Propaganda del Centro de Estudiantes”. -----

Sra. Decana: para a la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias para el tratamiento en conjunto con la nota presentada por la Decana. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

Punto 3) del Orden del Día - Solicitudes de Expedición de Título, Certificado de Diploma en Trámite, Certificado Analítico. -----

///

ACTA N° 49
08.11.13

///

Título de Arquitecto: Expte. N° 13916 - **Balparda**, Felipe Higinio; Expte. N° 14011 - **Forlese**, Ariel Oscar; Expte. N° 14012 - **Farina**, Hernán Guillermo; Expte. N° 14017 - **Rostagno**, Lucio Andrés; Expte. N° 14019 - **Paone**, Carla Andrea; Expte. N° 14020 - **Bolcatto**, Javier Andrés; Expte. N° 14021 - **Procopio**, Octavio Pedro Gregorio; Expte. N° 14022 - **Sueldo**, Julia Florencia; Expte. N° 14023 - **Chierri**, Mercedes; Expte. N° 14026 - **Vitola**, Fernando Javier; Expte. N° 14028 - **Bertero Muñoz**, Florencia Lara; Expte. N° 14029 - **Dichehut**, María Julia; Expte. N° 14030 - **Gallo**, Sebastián; Expte. N° 14031 - **Stivala**, Gabriel David; Expte. N° 14032 - **Nozzi**, Martina Lucía; Expte. N° 14033 - **Capogrosso**, Genaro; Expte. N° 14034 - **Roth Lagos**, María Elena; Expte. N° 14035 - **Basualdo**, María José; Expte. N° 14036 - **Schonfeld**, Cristhian; Expte. N° 14037 - **Lopergolo**, Natalia Paola; Expte. N° 14038 - **Barroso**, Lisandro Matías; Expte. N° 14042 - **García Turno**, María Belén; Expte. N° 14041 - **Nisi**, María Gimena; Expte. N° 14043 - **Del Río**, Florencia; Expte. N° 14044 - **Di Cosco**, Agustina Andrea; Expte. N° 14045 - **Mateos**, Laura Agustina; Expte. N° 14046 - **Molinari**, María Virginia; Expte. N° 14047 - **Re**, Georgina Mariel; Expte. N° 14048 - **Saley**, María; Expte. N° 14051 - **Pellegrini**, Vanesa y Expte. N° 14052 - **Vigñales**, María Florencia. -----

Título de Licenciado en Diseño de Equipamiento Arquitectónico y Urbano: Expte. N° 13965 - **Schughart**, Romina Belén. -----

Título de Profesor en Arquitectura: Expte. N° 14049 - **Butarelli**, María Alejandra y Expte. N° 14050 - **Bugnone**, Silvia Inés. -----

Título de Especialista en Higiene y Seguridad en la Construcción: Expte. N° 14072 - **Balseiro**, Marcelo Alejandro. -----

Certificado de Postítulo de Formación Universitaria en Diseño de Equipamiento Arquitectónico y Urbano: Expte. N° 13966 - **Schughart**, Romina Belén. -----

Título Intermedio de Bachiller Universitario: Expte. N° 13819 - **Prodan**, María Julieta. -----
Sra. Decana: se aprueban. -----

Se aprueban por unanimidad.-----

Punto 4) del Orden del Día - Informes del Decano. -----

4.1.- Calendario Académico 2014 y Nomina de Encargados de Cursos 2014.-----

Sra. Decana: yo voy a presentar, a pedido del Secretario Académico, para que ingrese a la Comisión , simplemente porque lo terminamos de ajustar en su momento y lo presento en este momento, dos temas, el que también se toma el tiempo necesario para poderlo analizar. Esto lo pasamos a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasan a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

4.2.- Informe de Gestión 2011 – 2013 de la Dirección del Doctorado – Presenta la Dra. Ana María Rigotti – Directora del Doctorado en Arquitectura. -----

Sra. Decana: por otra parte, me parece importante que esté planteado a disposición de los Consejeros, puede estar en algunas de las comisiones pero recomiendo su análisis, el Informe de Gestión 2011 – 2013 de la Dirección del Doctorado, lo eleva Dra. Ana María Rigotti, que plantea

///

ACTA N° 49
08.11.13

///

realmente el crecimiento y el avance significativo que ha tenido el Doctorado, el cual ella lo eleva a mí como Decana pero me parece importante el Consejo Directivo lo pueda tener a su disposición y, eventualmente también contribuir, en carácter de Consejeros, a difundir y a promover la mayor participación posible, tanto de docentes de la Casa como de graduados jóvenes que quieran aprovechar de la energía que se está poniendo en el tema del Doctorado. Esto lo pasamos a Comisión de Asuntos Académicos pero queda a disposición de todos aquellos que no forma parte de la Comisión para que lo puedan leer. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Sra. Decana: yo no tengo mas informes en este momento, salvo recordarles a los presentes que el próximo viernes se va a realizar la cena de cierre, un poco de las actividades de los 90 años que ha sido un año muy activo, muy lleno de eventos y actividades y, con esto comunico y solicito que también se difunda el festejo de fin de año. -----

Consejero Acevedo: con respecto a este tema de los festejos de los 90 años, notamos de que hay invitaciones al brindis, a la 1.00 hs. del sábado 16, la cual es gratuita y se tiene que retirar una entrada tenemos entendido. Vimos en los carteles oficiales de la gestión que la entrada se podía retirar en secretaría estudiantil y notamos también, no con agrado, que una de las agrupaciones estudiantiles también reparte entradas. Entonces estamos completamente de acuerdo en que se difunda y que se invite y se masivice o como se a la palabra, la invitación de los estudiantes de todos los que formamos parte hoy en día de la Facultad, entonces queríamos solicitar si también se les pueden acercar entradas también al resto de las agrupaciones estudiantiles que componen el centro de estudiantes, como para que se pueda llegar al cien por ciento o la mayor cantidad de estudiantes posible con la invitación. Nada mas que eso. -----

Sra. Decana: Consejero Hinojo. -----

Consejero Hinojo: nosotros, por cuenta propia, después de la reunión que tuvimos a principio de año por los 90 años y todo eso, nosotros conseguimos por cuenta propia el espacio, después hablamos con la Comisión que está organizando el evento y le ofrecimos el lugar que es Madame, o Punta Brown, no se como se llama. Entonces ustedes hacen la fiesta ahí, nosotros ponemos el lugar, y lo que nosotros estamos repartiendo nosotros, que hicimos un acuerdo con el dueño, son entradas para entrar al boliche después del brindis, pero eso corre por cuenta propia de "Franja Morada". No es que acá se le reparte a todas las agrupaciones. Es lo que conseguimos nosotros para estos 90 años. -----

Consejero Acevedo: bien. No entendíamos bien porque no estaba aclarado, como sale la Facultad como gestión a invitar, figuraba que la invitación al brindis era gratuita y después sale una agrupación a invitar con las mismas entradas. Queríamos aclarar eso. -----

Consejero Hinojo: son dos cosas diferentes, tenés la cena, el brindis y después lo que repartimos nosotros que es para el que se queda después, eso es lo que estamos repartiendo nosotros.

///

ACTA N° 49**08.11.13**

///

...diálogos...-----

Consejero Perseo: por eso mas allá de las aclaraciones y todo, yo creo que son iniciativas igual que muchas otras que hemos recibido y nos han agradado como Consejo Directivo de parte de estudiantes que toman ciertas iniciativas para el caso de estos festejos de los 90 años. Ya ocurrió en otro momento con la muestra de estudiantes de arte por estudiantes, donde una agrupación estudiantil fue la que lo llevo adelante, lo realizó, y son las iniciativas, y en aquel momento también se dio un debate precisamente de la importancia de que las agrupaciones tengan este tipo de iniciativas y de actividades. -----

Consejero Morlas: si les parece, como Consejero Graduado, también acercar esas entradas al brindis o por lo menos para hacer las invitaciones al Claustro Graduado, estaría bueno que también se acerque...-----

Sra. Decana: si, nosotros hemos notificado en términos más institucionales al Colegio, pero de todas maneras el Claustro de Graduados no es directamente una representación del Colegio, así que me parece interesante que también tengamos..., con los mail que en general involucran a una gran cantidad de graduados, estamos haciendo la difusión de ambas actividades pero lo vamos a reiterar esta semana con cierta intensidad porque a veces el exceso de información hace que la gente tarde en responder, pero estamos difundiendo lo más posible. -----

Consejero Morlas: entonces me pongo a disposición para...-----

Sra. Decana: en todo caso enviamos un mail. -----

Punto 5) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión. -----

Consejera Paganini: se giró a la Comisión un proyecto de la Secretaria Ana Espinosa sobre reglamentos de los Centros de Investigación. A eso me gustaría que se le agregara cuales son los centros de investigación y el espacio físico que utilizan, ahí habla de otros beneficios, bueno, me gustaría para poder evaluar el proyecto correctamente que se dijera qué tipo de servicios, desde teléfono a papel, o sea, cuáles son los servicios, o sea, a quién corresponde hacer el pedido. -----

Sra. Decana: se podría pedir en esta sesión que, previo al tratamiento del Reglamento, se acompañe o se haga extensivo un informe sobre el estado actual de los centros, el espacio que ocupan y las posibilidades que hay en ese sentido. -----

Consejera Paganini: sí. -----

Se toma nota de la solicitud formulada por la Consejera Paganini.-----

Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

Sra. Decana: informa el Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: “Despacho N° 016/13 - Tema: Expte. N° 03584/407 L - Arq. Claudia Rivarola. (Dictamen de Asesoría Legal de Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño). VISTO el dictamen emitido por la Asesora Jurídica, Dra. Adriana Taller, esta Comisión recomienda rechazar la petición formulada por la Arq. Claudia Rivarola, dictando el acto administrativo correspondiente. Fdo.) Arq. Jorge Español; Arq. Nidia Gamboa; Srta. Ana Luz Lifschitz; Sr. Exequiel Martínez; Sr. Javier Acevedo; Sr. Pedro Ferrazini; Srta. Liliana

///

ACTA N° 49
08.11.13

///

Badariotti; Srta. Luciana Casañas; Sr. Bruno Hinojo y Srta. Constanza Escalada”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sra. Decana: informa el Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: “Despacho N° 085/13 - Tema: Expte. N° 13515/25 - Nota presentada por la alumna Ailen Andrea Paladini, presentando su postulación a la Beca de Intercambio Académico entre la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario y la Escuela Nacional de Arquitectura y Paisaje de Bordeaux, Francia. (Se adjunta informe de Secretaría Académica de FAPyD). Expte. N° 13515/26 - Nota presentada por la alumna María Luz Saldutti, presentando su postulación a la Beca de Intercambio Académico entre la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario y la Escuela Nacional de Arquitectura y Paisaje de Bordeaux, Francia. (Se adjunta informe de Secretaría Académica de FAPyD). Expte. N° 13515/27 - Nota presentada por la alumna Catalina Minotti, presentando su postulación a la Beca de Intercambio Académico entre la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario y la Escuela Nacional de Arquitectura y Paisaje de Bordeaux, Francia. (Se adjunta informe de Secretaría Académica de FAPyD). VISTO que el Consejo Directivo ha establecido los criterios para el otorgamiento de avalas para solicitud de becas para los casos de intercambio estudiantil para el año 2014, esta Comisión recomienda no hacer lugar a lo solicitado en los expedientes de referencia. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Marcelo Bella; Arq. Susana Paganini; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Jorge Español; Srta. Ana Luz Lifschitz; Sr. Exequiel Martínez; Sr. Javier Acevedo; Srta. Liliana Badariotti; Srta. Luciana Casañas; Sr. Bruno Hinojo y Srta. Constanza Escalada”. Son notas presentadas por alumnos solicitando becas para diferentes viajes. Esto es porque el Consejo ya hizo un Reglamento y dijo cómo tenían que ser la presentaciones para la solicitud de becas. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 086/13 - Tema: Nota presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Constanza Escalada, solicitando que la inscripción a los cursos de AutoCad 2D y 3D que dicta la Facultad se realice en un espacio que represente a todos los estudiantes. VISTO lo informado por Secretaría Académica, esta Comisión recomienda que el dictado del Curso de AutoCad con las características actuales culmine con este Año Académico. Asimismo, se recomienda aceptar la propuesta de Secretaría Académica respecto a la promoción de aportes de asignaturas optativas vinculadas a herramientas digitales. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Marcelo Bella; Arq. Susana Paganini; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Jorge Español; Srta. Ana Luz

///

ACTA N° 49**08.11.13**

///

Lifschitz; Sr. Exequiel Martínez; Sr. Javier Acevedo; Srta. Liliana Badariotti; Srta. Luciana Casañas; Sr. Bruno Hinojo y Srta. Constanza Escalada”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 087/13 - Tema: Expte. N° 13221/29 A - Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Pedro Ferrazini, solicitando que se considere el reconocimiento de créditos académicos a los alumnos que participen y obtengan evaluación positiva en las actividades propuestas para el Viaje de Estudio que se realizará a la Ciudad de Valparaíso, Chile. (Respuesta de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio). Expte. N° 13831 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando un proyecto para la asignación de créditos al Workshop “Morar Carioca”. (Respuesta de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio). Expte. N° 13515/21 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la solicitud efectuada por el Dr. Arq. Aníbal Moliné, de asignación de créditos a los seis (6) alumnos que participaron del “10° Workshop Rosario-Santiago-Bordeaux”. (Respuesta de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio). VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la propuesta presentada por Secretaría Académica, con la salvedad de que en todos los casos diga “trabajos individuales y/o grupales”. Asimismo, se estima que corresponde dar vista de lo dispuesto a los iniciadores de los expedientes de referencia. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Marcelo Bella; Arq. Susana Paganini; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Jorge Español; Srta. Ana Luz Lifschitz; Sr. Exequiel Martínez; Sr. Javier Acevedo; Srta. Liliana Badariotti; Srta. Luciana Casañas; Sr. Bruno Hinojo y Srta. Constanza Escalada”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 088/13 - Tema: Expte. N° 09449/211 A - Srta. Betiana Maggio – Solicita Equivalencia de la asignatura “Inglés”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda no hacer lugar a lo solicitado, de acuerdo a lo informado por Secretaría Académica. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Marcelo Bella; Arq. Susana Paganini; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Jorge Español; Srta. Ana Luz Lifschitz; Sr. Exequiel Martínez; Sr. Javier Acevedo; Srta. Liliana Badariotti; Srta. Luciana Casañas; Sr. Bruno Hinojo y Srta. Constanza Escalada”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 089/13 - Tema: Expte. N° 09449/53 - Sr. Brian Diacovich – Solicita Equivalencia de la asignatura “Inglés”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar lo dictaminado por la Comisión de Equivalencia respecto de la solicitud del interesado en referencia a la asignatura “Inglés”. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Marcelo Bella; Arq. Susana Paganini; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Jorge Español; Srta. Ana Luz Lifschitz;

///

ACTA N° 49
08.11.13

///

Sr. Exequiel Martínez; Sr. Javier Acevedo; Srta. Liliana Badariotti; Srta. Luciana Casañas; Sr. Bruno Hinojo y Srta. Constanza Escalada”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 090/13 - Tema: Expte. N° 13974/1 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la propuesta de constitución de la Comisión Asesora que deberá entender en el concurso dispuesto para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo del Arq. Adolfo Del Río. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la Comisión Asesora propuesta por Secretaría Académica. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Marcelo Bella; Arq. Susana Paganini; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Jorge Español; Srta. Ana Luz Lifschitz; Sr. Exequiel Martínez; Sr. Javier Acevedo; Srta. Liliana Badariotti; Srta. Luciana Casañas y Sr. Bruno Hinojo”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 091/13 - Tema: Expte. N° 13778/3 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando las propuestas de constitución de las Comisiones Asesoras que deberán entender en los concursos dispuestos para proveer aumento de dedicación en los cargos de Profesor Titulares, dedicación simple a Profesores Titulares, dedicación semiexclusiva, en el las tres cátedras del Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Expresión Gráfica, asignaturas “Expresión Gráfica I” y “Expresión Gráfica II”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar las Comisiones Asesoras propuestas por Secretaría Académica para entender en los llamados a concurso de referencia. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Marcelo Bella; Arq. Susana Paganini; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Jorge Español; Srta. Ana Luz Lifschitz; Sr. Exequiel Martínez; Sr. Javier Acevedo; Srta. Liliana Badariotti; Srta. Luciana Casañas y Sr. Bruno Hinojo”. -----

Consejera Gamboa: con mi abstención. -----

Sra. Decana: la abstención de la Arquitecta Nidia Gamboa es por ser parte interesada de este llamado. -----

Se aprueba por mayoría.-----

---Siendo las trece horas y cincuenta y cinco minutos, se das por finalizada la sesión.-----

JAH.